MEMORANDUM COMITE

Para : Abg. Rodrigo Irala, Director de la Dirección Operativa de Contratación
De : Miembros de Comité de Evaluación
Referencia : **CVE 04/2022 ADQUISICION DE GASOLINA RON 91**
Lugar y Fecha: Asunción, 29 de junio de 2022

Nos dirigimos a Ud., en nuestro carácter de Miembro del Comité de Evaluación de la Contratación por Excepción 04/2022 "Adquisición de Gasolina Ron 91" ID N° 416.176 a los efectos de remitir el informe del comité de evaluación

Atentamente,

Lic. Rose Marie Medina
Miembro Comité
Gerente de Comercio Exterior

CP. Pedro Roman
Miembro Comité
Gerente General

RECIBIDO 30 JUN 2022 D.O.C. PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Interina de la Unidad
Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR

RECIBIDO 30 JUN 2022 DEPARTAMENTO CONVOCATORIAS D.O.C.

Lic. ALEJANDRO MORÍNIGO
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
DOC - PETROPAR

UNIDAD DE GESTIÓN Y CONTROL DE PROCESOS	
FECHA:	
Exp. M.E. Nº	
A:	
D.O.C	
Departamento Convocatoria	
Departamento Contratos y Garantías	
Departamento Programación	
Para:	
Revisión y Análisis	
Elaborar Informe	
Preparar Respuesta	
Para su conocimiento	
Archivar	
A sus efectos	
Observación:	

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Interina de la Unidad
Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR

DEPARTAMENTO DE CONVOCATORIAS	
FECHA:	
Exp. M.E. Nº	
A:	
D.O.C.	
Sección Licitaciones	
Sección Compras Directas y Programadas	
Departamento de Programación	
Departamento de Contratos y G.	
Oficina de Coordinación	
PARA:	
Revisión y Análisis	
Elaborar Informe	
Preparar Respuesta	
Para su conocimiento	
Archivar	
A sus efectos	
Observaciones:	

Lic. ALEJANDRO MORÍNIGO
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
DOC - PETROPAR

Abg. BELÉN BOGADO
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR
30/06/2022

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION	
FECHA:	
Exp. M.E. Nº	
A:	
DOC	
Dirección Adjunta	
UPP	
UVE	
UGCP	X
Departamento de Convocatorias	
Departamento de Contratos	
Departamento de Programación	
Para	
Revisión y Análisis	
Elaborar Informe	
Preparar Requerimiento	
Para su conocimiento	
A sus efectos	
Observaciones	

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

30 JUN 2022

Mathías Viveros
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

101

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
Contratación por Excepción N° 04/2022
Adquisición de Gasolina Ron 91
ID N° 416.176

1. Introducción

En la Ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veintidós, siendo las 08:00 horas, el Comité de Evaluación se reúne en el local de **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, sito en la Avda. Defensores del Chaco y Américo Picco, Planta de Petropar en la Ciudad de Villa Elisa, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para la **"Adquisición de Gasolina Ron 91",** de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a Contratación por Excepción N° 04/2022.

2. Antecedentes

a) **N° de PAC:** 416.176

b) **Disponibilidad Presupuestaria:**
   a. Los rubros para la licitación están previstos en el Sub Grupo del Objeto de Gasto 440 Energía y Combustibles.

   La presente licitación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) del Ejercicio Fiscal 2022.

c) **Adendas y Aclaraciones:**
   Se ha emitido Adenda N° 1 a las bases y condiciones de la contratación modificando la Capacidad Financiera y documentaciones formales.

d) **Miembros del Comité de Evaluación:**
   De conformidad a lo establecido en la Resolución PR/PS N° 972/21 POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACION Y ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO OPERATIVO PARA COMPRA DE CRUDO, DERIVADOS DEL PETROLEO, POR VIA DE LA EXCEPCION SUSTENTADAS EN RAZONES TECNICAS, los miembros del comité de evaluación son:
   a) Lic. Rose Marie Medida – Gerente de Comercio Exterior
   b) CP. Pedro Roman – Gerente General.

e) **Forma de adjudicación:** Por Ítem

f) **Modalidad de Contrato**: Contrato cerrado.

g) **Invitaciones Cursadas:**
   Por correos electrónicos se ha solicitado cotización a las siguientes firmas:

Nº	Nombre del Oferente	Correo electrónico
1	**Bbenergy**	brendan.donahue@bbenergy.com, nelson.rios@bbenergy.com, pazmaximo@gmail.com
2	**Castleton Commodities South America**	Andres.Estevez@cci.com; Matthew.Brewer@cci.com; David.Carmona@cci.com; HTN-LightEndSettlements@cci.com;
3	**Enap**	ivan.morales@enap.cl
4	**Energía del Parana**	ih@energiadelparana.com
4	**Gasmar**	mlinker@gasmar.cl
5	**Gazprom**	gazprom@gazprom.ru

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
Contratación por Excepción N° 04/2022
Adquisición de Gasolina Ron 91
ID N° 416.176

6	**Glencore International AG**	Guy.deViet@glencore.cl, Ken.Mendoza@glencore-us.com
7	**Gunvor**	Gunvorbaops@gunvortrade.ch, duilio.capossiello@gunvortrade.ch, duilio.capossiello@gunvorgroup.com silvina.tusanotte@gunvortrade.ch
8	**LIPIGAS**	fsilva@lipigas.cl
9	**Novum Energy**	fernando.vulcano@novumenergy.com
10	**Oehclubricants**	elibertun@oehclubricants.com
11	**Pan American Energy**	swolkomirski@pan-energy.com; fbravo@pan-energy.com
12	**Refinor**	Roberto.Staneff@refinor.com, Vanina.Reddi@refinor.com
13	**Tarcoma**	valery.orlov@tarcona.com
14	**Vitol**	erd@Vitol.com, diva_gva@Vitol.com, mlg@Vitol.com; ngv@vitol.com
15	**YPF Argentina S.A.**	alejandro.e.visintin@ypf.com
16	**Trafigura PTE. LTD.**	federivo.zorraquin@impalaterminals.com
17	**Petrobras**	dario.herrera@petrobras.com
18	**Raizen**	veronica.gimenez@raizen.com.py; leandro.fontes@raizen.com.py
19	**Lukoil**	SLHOTAK@lukoil.com; JELBAZ@lukoil.com; Rlloyd@lukoil.com

3. Apertura de Ofertas

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha 27 de junio del año 2022, siendo las 14:00 horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, Asunción, se ha procedido a la Apertura de sobres tal como lo estipula las bases y condiciones. Se transcribe la verificación preliminar realizada en este acto:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
Contratación por Excepción N° 04/2022
Adquisición de Gasolina Ron 91
ID N° 416.176

Oferente:	**1) PAN AMERICAN ENERGY SL SUCURSAL ARGENTINA**
RUC:	30-69554247-6
Correo Electrónico	swolkomirski@pan-energy.com
Formulario de Oferta:	**Monto: USD 6.391.826**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Compañía: Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas**
	Monto: USD 191.755
	Vigencia: Durante el plazo indicado en las bases y condiciones.
SIPE	**N°:** 1698283
Cantidad de Fojas	0
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	**ACTIVO EN EL SIPE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**ACTIVO EN EL SIPE**

4. Evaluación de las Ofertas

4.1 – "Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial-

N°	Documentos Sustanciales	PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCURSAL ARGENTINA
1	Carta Oferta Original y firmada por el Representante Legal.	**CUMPLE**
2	Fotocopia autenticada que acredite las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (No es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes), o los documentos societarios que	**CUMPLE**

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
Contratación por Excepción N° 04/2022
Adquisición de Gasolina Ron 91
ID N° 416.176

	justifiquen la representación del firmante tales como actas de asamblea o de directorio en el caso de las sociedades anónimas).	
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta instrumentada en una Carta Bancaría o Póliza de Seguros o Declaración Jurada. La cobertura de esta garantía debe ser de cuando menos el tres por ciento (3%) del valor de la oferta y por un plazo de sesenta (60) días de vigencia contados desde la fecha de apertura. El valor total de la oferta se obtiene tomando la cotización referencial igual a 393,253 cpg mas o menos el diferencial ofertado (cpg), multiplicado por el factor de conversión correspondiente. La conversión de Centavos de Dólar por Galón a Dólares por Metro Cúbico se hará utilizando el factor de 2,641778 (1 Centavo de Dólar por Galón = 2,641778 Dólares por Metro Cúbico). Dicho Valor en m3 es el precio unitario del producto el cual debe ser multiplicado por la cantidad de 6.000 m3. Sobre dicho resultado se calcula el tres por ciento (3 %). En caso de tratarse de una Garantía Bancaría o Póliza de Seguros, estas deberán estar emitidas por entidades constituidas en la República del Paraguay.	**CUMPLE**
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona Jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	**CUMPLE**

Primeramente, este comité ha analizado las Documentaciones Sustanciales y deja constancia que la firma PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCURSAL ARGENTINA cumple con las documentaciones de **"Carácter Sustancial".**

4.2. "Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

a) Correcciones Aritméticas

Por Nota Comité 01/2022 de fecha 29 de junio de 2022 se ha solicitado la aceptación de la corrección aritmética en el monto total de la oferta presentada por la firma PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCURSAL ARGENTINA. La misma ha establecido el monto total USD. 6.391.829 debiendo ser 6.391.830.

Por Nota de fecha 29 de junio de 2022 la firma PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCURSAL ARGENTINA ha aceptado la corrección aritmética. Se ha verificado además que el monto establecido en la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta cubre el porcentaje del monto total corregido.

De igual manera se deja constancia un error en la consignación del monto en el acta de apertura de ofertas debiendo ser el monto correcto USD. 6.391 830.

b) Margen de Preferencia

No Aplica

c) Selección de la oferta más baja: PAN AMERIGAN ENERGY SUCURSAL ARGENTINA.

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (Cotización referencial + diferencial ofertado.	Precio Total
Gasolina Ron 91	M3	6.000	1065,305	6.391.830

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

97

Contratación por Excepción N° 04/2022
Adquisición de Gasolina Ron 91
ID N° 416.176

4.3 Documentaciones Formales:

"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato".

La evaluación de carácter formal se resume en el siguiente cuadro:

N°	DOCUMENTOS FORMALES	PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCURSAL ARGENTINA
1	Copia de la Constancia de estar inscripta ante la autoridad tributaria del país de origen	CUMPLE
2	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República o Acción de Inconstitucionalidad presentada contra la Ley. En el caso de presentar la Acción de inconstitucionalidad el comité de evaluación deberá solicitará en la etapa de evaluación de ofertas La Resolución de la Cámara Constitucional de la Corte Suprema de Justicia que declare el amparo o la inconstitucionalidad de la Ley, que deberá ser presentada en el plazo establecido.	CUMPLE
3	Estado Financieros (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo Efectivo) de la empresa, de los ejercicios (2018, 2019 y 2020) consolidados y debidamente auditados por una firma independiente. En caso de que el Oferente forme parte de un Holding de Empresas, se aceptarán los Estados Financieros del Holding.	CUMPLE
4	Reseña de actividades principales antecedentes comerciales de petróleo crudo y derivados, realizadas a empresas petroleras o comercializadoras de petróleo crudo y/o derivados, en los últimos 12 meses.	CUMPLE
5	Referencia bancaria Original de por lo menos un banco con el que opera el Oferente.	CUMPLE
6	Declaración jurada de que los precios a ser ofertados en la Subasta a la Baja Electrónica no responderán a prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidio.	CUMPLE
7	Descripción del proceso operativo del Oferente. En caso de no poseer producción o refinación propia, el Oferente deberá presentar el compromiso de suministro de derivados de Petróleo de su proveedor. Este requerimiento puede ser cumplido mediante la presentación de certificados de suministro emitidos por las empresas con las que el oferente opera regularmente.	CUMPLE
8	Declaración Jurada de conocer y aceptar los requisitos y condiciones exigidos por Petropar	CUMPLE
9	Autorización para recabar información comercial y referencias en registros publicos y privados	CUMPLE
10	Especificación Técnica del producto ofertado	CUMPLE

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
Contratación por Excepción N° 04/2022
Adquisición de Gasolina Ron 91
ID N° 416.176

4.4 Análisis de la Capacidad Financiera

Se procede a realizar el análisis de la Capacidad Financiera conforme a los parámetros establecidos en las bases y condiciones de la contratación:

RATIOS	PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCURSAL ARGENTINA	2018	2019	2.020	PROMEDIO	RESULTADO
LIQUIDEZ	Activo Corriente	0,91	0,63	0,53	0,69	CUMPLE
Mayor o igual a 0,60 en promedio	Pasivo Corriente					
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	0,44	0,45	0,47	0,45	CUMPLE
Menor o igual a 1 en promedio	Activo Total					
RENTABILIDAD %	Utilidad	47,21	54,42	-88,84	4,26	CUMPLE
No negativo en promedio	Capital					
Patrimonio Neto	Mínimo USD. 8.000.000 del Ejercicio 2020	USD. 6.706.816.736				CUMPLE

La firma PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCURSAL ARGENTINA cumple con la capacidad financiera requerida.

4.5 Análisis de la capacidad legal del oferente teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015.

Este Comité ha verificado los registros del personal de PETROPAR para detectar si los oferentes propuestos para la adjudicación o sus representantes, se hallan comprendidos en el inciso "a" del Artículo 40, y la firma PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCURSAL ARGENTINA no forman parte del Plantel de funcionarios de esta institución.

Se ha verificado ademas en la base de datos del SINARH y se ha constatado que los oferentes, representantes legales y accionistas de la firma PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCURSAL ARGENTINA no aparecen en la base de datos del sistema.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta que el oferente PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCURSAL ARGENTINA ha presentado la Carta oferta que declara no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 y no habiendo elementos para desacreditar el documento este comité considera que el oferente cumple con la Capacidad Legal solicitada.

4.6 Análisis de los precios ofertados.

Se verifica que no existe diferencia porcentual entre el precio estimado para la presente contratación y la oferta presentada por la firma PAN AMERICAN ENERY S.L. SUCURSAL ARGENTINA por lo que no se requiere la explicación detallada de la composición de su precio.

4.7 Criterio para desempate de ofertas

Este comité deja constancia que no se ha aplicado el criterio de desempate para la presente contratación.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
Contratación por Excepción N° 04/2022
Adquisición de Gasolina Ron 91
ID N° 416.176

4.8 Precio unitario y diferencial de centavos por galón

La conversión de dólares por metro cúbico (USD/m3) a centavos por galón (cpg) es efectuada utilizando el factor 2,641778 (1 centavo de dólar por Galón = 2,641778 dólares por metro cúbico). Por lo tanto, los precios unitarios convertidos a centavos por galón son los siguientes:

Ítem	Precio Unitario USD/m3	Precio Unitario cpg
1 – Gasolina Ron 91 – Zárate, Campana, Km. 171 Río Paraná Guazú	1065,305	403,253

A fin de calcular el diferencial en cpg, hemos deducido del precio unitario en cpg la cotización referencial establecida en las bases y Condiciones **(393,253)**; obteniendo de esta forma un diferencial final igual a:

Ítem	Diferencial cpg
1 – Gasolina Ron 91 – Zárate, Campana, Km. 171 Río Paraná Guazú	**+10**

5. Recomendación de adjudicación:

El Art. 28 de la Ley 2.051 establece que: ***"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato……La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación."***

Conforme a lo dispuesto en las bases y condiciones de la contratación y analizada la oferta presentada por la firma PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCURSAL ARGENTINA seleccionada como la más baja, se verifica que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en las bases y condiciones de la contratación.

En virtud de las consideraciones mencionadas el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda:

1) **ADJUDICAR la Contratación por Excepción N° 04/2022 "Adquisición de Gasolina Ron 91" ID N° 416.176 a la firma PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCURSAL ARGENTINA** a un diferencial igual a +10 cpg (más diez centavos por galón americano) por una cantidad de 6.000 m3 (seis mil metros cúbicos).

2) **FORMAN PARTE** de este dictamen las siguientes documentaciones:

- Bases y Condiciones
- Adenda N° 1
- Cuadro Comparativo de Ofertas
- Acto de Apertura de Oferta.
- Nota Comité 01/2022
- Nota PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCURDAL ARGENTINA.
- Oferta presentada por la firma PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCURSAL ARGENTINA

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
Contratación por Excepción N° 04/2022
Adquisición de Gasolina Ron 91
ID N° 416.176

94

Se da lectura al contenido del presenta Acta con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de las ofertas, siendo las 14:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

Es nuestro informe.

Lic. Rose Marie Medina
Gerente
Gerencia de Comercio Exterior

C.P. Pedro Román
Gerente
Gerente General